

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27385** BARCELONA

Concurso abreviado 332/2012 C

Concurzada: LLUIS BARRERA SUREDA, S.L.

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 04 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el procedimiento indicado, el día 2 de marzo de 2021, se ha dictado una resolución, rectificada por resolución de fecha 19 de mayo de 2021, con el tenor literal siguiente:

Parte Dispositiva. Declaro cumplido íntegramente el convenio suscrito por la parte concursada LLUIS BARRERA SUREDA, S.L., con sus acreedores y que fue aprobado por sentencia 14 de febrero de 2014.

Barcelona, 19 de mayo de 2021.- Letrado Administración de Justicia, Maria Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210035437-1